

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**12357** *Resolución 160/38173/2015, de 3 de noviembre, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se modifica la Resolución 160/38142/2015, de 8 de octubre, por la que se publica la relación de admitidos como alumnos en la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.*

De conformidad con la base 9.3 de la convocatoria, publicada por Resolución 160/38045/2015, de 6 de mayo, de la Dirección General de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» número 119), se hacen públicas en anexo I las listas de aspirantes que, habiendo obtenido plaza mediante Resolución 160/38142/2015, de 8 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 243), han renunciado voluntariamente a la misma, siendo excluidos del proceso selectivo y quedando sin efecto todas sus actuaciones.

Se hacen públicas en anexo II las listas de aquellos aspirantes que han sido seleccionados para cubrir las plazas que han quedado libres y que cumplen los requisitos exigidos para incorporarse a la Academia de Guardias y de Suboficiales de la Guardia Civil de Baeza (Jaén).

Madrid, 3 de noviembre de 2015.–El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Francisco Javier Alvaredo Díaz.

#### ANEXO I

##### Aspirantes excluidos de la convocatoria

A) A las plazas señaladas en la base 1.1.a de la convocatoria (militares de tropa y marinería).

DNI	Requisito que no cumple/Renuncia
44.495.111-R	Renuncia.
78.523.944-N	Renuncia.

B) A las plazas señaladas en la base 1.1.c de la convocatoria (acceso libre).

DNI	Requisito que no cumple/Renuncia
41.541.620-D	Renuncia.
33.550.196-G	Renuncia.

## ANEXO II

### Aspirantes seleccionados admitidos como alumnos

A) A las plazas señaladas en la base 1.1.a de la convocatoria (militares de tropa y marinería).

DNI	Puntuación
48.626.008-Y	82,24472
24.398.166-L	82,22362

B) A las plazas señaladas en la base 1.1.c de la convocatoria (acceso libre).

DNI	Puntuación
44.495.414-M	113,02953
08.878.498-S	113,02532